

porción de un día de película española por cada tres de película extranjera doblada al castellano.

Los programas dobles en que se proyecte una película española de largo metraje se computarán como medio día de exhibición.

Las películas extranjeras en versión original o subtitulada no se computarán a los efectos de este artículo.

Artículo segundo.—La nueva cuota de pantalla que se establece en el artículo anterior entrará en vigor el 1 de enero de 1967, y podrá ser variada por el Ministerio de Información y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, oído el Consejo Superior de Cinematografía y previo informe del Sindicato Nacional del Espectáculo, cuando las circunstancias del mercado lo aconsejen.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II, muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1967.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cinematografía y Teatro.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Francisco Díaz Sánchez. AR3PG, Jefatura Provincial. Dirección General de Protección Civil. Málaga.—Retirado: 22-1-1967.
- Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Chimeno Alonso. A03PG, Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 31-10-1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Policarpo Carrón Chorro. A03PG, Ministerio de Trabajo. Castellón de la Plana. Retirado: 26-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Daniel Catalina Calvo. Jefatura de Transportes militares. Logroño.—Retirado: 3-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Ester Guarga. Juzgado Municipal de Tarrasa (Barcelona).—Retirado: 6-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Ramiro Otero Luengo. Jefatura Provincial de Tráfico. Castellón de la Plana. Retirado: 6-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Feliciano Palomero Ruano. A03PG, Ministerio de Industria. Zamora.—Retirado: 24-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rogelio Uriz Pardo. Hospital Militar de La Coruña.—Retirado: 10-12-1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Juan Ganivet Cabeza. AR4PG, Ministerio de Agricultura. Málaga.—Retirado: 20-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Tomás Castro Herrera. AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Retirado: 23-12-1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Ercilla Gómez. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona). Retirado: 25-12-1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Fernando Díaz Castro. Industria Panificadora «La Madrileña». Lugo.—Retirado: 11-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Pedro Jiménez Gil. Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia. Madrid.—Retirado: 17-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Rogelio Pérez Pérez. Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia. La Coruña.—Retirado: 14-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Julio Sánchez del Castillo. AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 27-12-1966.
- Subteniente de Complemento de Infantería don Marino Parra Valladolid. Diputación Provincial de Lérida.—Retirado: 26-12-1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Rivera Ponce. Junta de Obras del Puerto. Valencia. Retirado: 22-1-1967.

- Brigada de Complemento de Artillería don Mario San José Vélez. A03PG, Ministerio de Hacienda. Segovia. Retirado: 19-1-1967.
- Brigada de Complemento de Intendencia don Manuel Muñoz Nieto. Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz). Retirado: 21-1-1967.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Mauro Pérez Garrán. A03PG, Ministerio de Educación y Ciencia. León. Retirado: 7-1-1967.
- Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don José Ferrer Bueno. Jefatura Provincial de Tráfico. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 6-1-1967.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Infantería don Mariano García Gómez.—Retirado: 24-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Luis Vivar Baena. Retirado: 23-1-1967.
- Teniente de Complemento de Aviación (S. T.) don Timoteo Pérez Pérez.—Retirado: 24-1-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Jenaro Badas González.—Retirado: 21-1-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Lorenzo Jiménez Moreno.—Retirado: 19-1-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Ricardo Medina Lorenzo.—Retirado: 17-1-1967.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Rafael Lay Pavón.—Retirado: 11-1-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 1 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal destinado en la resolución del concurso número 54 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo primero de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),
Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 54: